



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2022-A-MPA

Abancay, 13 de abril del 2023

VISTOS:

Código Seguimiento N°2023-6202 acta de Reunión del Comité de Gestión de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Canalización y Evacuación de las Aguas Pluviales de los distritos de Abancay y Tamburco, Informe N° 024-2023-SGPC/ACG-GPSDEL-MPA, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades, son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 73°, numeral 5.5.1 se refiere que es competencia Municipal, promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el Desarrollo Local. Así mismo el artículo 117° de este cuerpo Legal, señala que estos son establecidos por resolución municipal, para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico indicando la conformación de los Comités de Gestión; la cual es elegida en reunión de los pobladores beneficiarios de las urbanizaciones indicadas, para la exigencia y cumplimiento del proyecto;

Que, la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en sus artículos del 112° al 120° regula sobre la participación de los vecinos en el gobierno local; en su artículo 113° inciso 6 y 7, dispone: "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación a través de juntas Vecinales, Comités de Vecinos, Asociaciones Vecinales, Organizaciones Comunes, Sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de Gestión";

Que, estando a los extremos del Acta de Reunión de los diferentes barrios del distrito de Abancay y del distrito de Tamburco se conformó el comité de Gestión de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Canalización y Evacuación de las Aguas Pluviales de los distritos de Abancay y Tamburco de fecha 16 de marzo del 2023, consiguientemente, a través del Informe N° 024-2023-SGPC/ACG-GPSDEL-MPA de fecha 04 de abril del 2023 el Sub Gerente de Comunidades Campesinas y participación ciudadana sr. Abad Cervantes Gonzales peticona el reconocimiento mediante resolución de alcaldía del mencionado comité, adjuntando para tal fin copia del acta mediante el cual se designó a los representantes quienes realizarán las gestiones ante instituciones públicas y privadas;

POR TANTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, al Comité de Gestión del Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Canalización y Evacuación de las Aguas Pluviales de los distritos de Abancay y Tamburco, el que está integrado de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	Julio Cesar Valenzuela Yupanqui	31024182	PRESIDENTE
02	Justo Peña Castro	31170290	VICEPRESIDENTE
03	Vicente Aroni Moreano	44503753	SECRETARIO
04	Orlando Altamirano Donaires	42681756	TESORERO
05	Richard Espinoza Palomino	31007429	FISCAL
06	Mario Félix Vargas Ticlo	30429058	VOCAL (1)
07	Valentín Hurtado Palomino	31006968	VOCAL (2)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a los interesados, y a los órganos administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Nestor Raul Peña Sanchez
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNIDADES CAMPESINAS"

"Año de la Unidad, Paz y el Desarrollo"



INFORME N.º 024-2023-SGPC/ACG-GPSDEL-MPA.

A : Abog. Jonh Alexis Vargas Arbieta.
Secretaria General de la MPA.

DE : Sr. Abad Cervantes Gonzales.
SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASUNTO : Solcito Reconocimiento del Comité de Gestión por Resolución de Alcaldía.

REF : Solicitud código de seguimiento 2023-6202.

FECHA : Abancay, 04 de Abril de 2023.



Mediante la presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludar muy cordialmente y al mismo tiempo informarle, que en atención al documento de la referencia se ha verificado la existencia de esta Organización de naturaleza temporal, designado y/o elegido el 16 de marzo del año 2023 como consta en el acta de elección, motivo por el cual se solicita Reconocimiento del Comité de Gestión por Resolución de Alcaldía, para realizar los trámites y seguimiento del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Canalización y Evacuación de las Aguas Pluviales de los Distritos de Abancay y Tamburco-Provincia de Abancay -Región Apurímac", cuyos representantes son:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	Julio Cesar Valenzuela Yupanqui	31024182	PRESIDENTE
02	Justo Peña Castro	31170290	VICEPRESIDENTE
03	Vicente Aroni Moreano	44503753	SECRETARIO
04	Orlando Altamirano Donaires	42681756	TESORERO
05	Richard Espinoza Palomino	31007429	FISCAL
06	Mario Félix Vargas Ticllo	30429058	VOCAL (1)
07	Valentín Hurtado Palomino	31006968	VOCAL (2)

Al presente se adjunta:

- Solicitud N° de seguimiento 2023-6202 (12 folios originales)

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines del caso que viere por conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNIDADES CAMPESINAS
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Abad Cervantes Gonzales
SUB GERENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PARTICIPACION CIUDADANA



Trámite MPA

Información general de la presentación del documento (Cargo).

Oficina donde se entregó:

Mesa de partes

Persona que recepcionó:

Municipalidad Abancay

Asunto del trámite:

Remisión de documentos - NT00004

Persona que presentó documento [DNI]

JUSTO PEÑA CASTRO [31170290]

Documento que se entregó [Folio]:

Archivo [11]

Código de seguimiento:

2023-6202

Fecha de presentación:

2023-03-29 12:55:27



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SOLICITA, Solicitante Reconocimiento de
Comite de Gestion Bajo Resolución de
Alcaldia.

RIO ÚNICO DE TRÁMITE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

YO, Justo Peña Castro

Identificado con DNI. N° 31170290

Domiciliado en URB. Rosita

Ante Ud. Con el debido respeto me presento y digo:

Mediante el presente
solicito Reconocimiento de
pro Elaboración y ejecución del
Proyecto y Ampliación de los Sistemas
y Evacuación de las aguas pluviales de
la Abancay y Tamburo, provincia Abancay,
mac, bajo Resolución de Alcaldia.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Alcalde acceder a esta mi petición por ser de Ley que espero alcanzar, adjunto al presente

11

Folios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	
DESPACHO DE ALCALDIA	
Pase a:	<u>S.G. Dorcas</u>
Asunto:	<u>para el asentamiento</u>
Observaciones:	
Fecha: <u>29/03/23</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

ABANCAY, 29 DE Marzo 2023.

FIRMA

ASUNTO: Reconocimiento de Comite
de Gestion Bajo Ato Resolución
de Alcaldia

SOLICITANTE: Justo Peña Castro

ABANCAY, 29 DE Marzo 2023.



NOTARIA VILLALVA
NOTARIO DE ABANCAY
C.N.A. 000

07



DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN.

En la cancha Deportiva Grass Sintético Rosita Siendo horas siete de la noche del día Dieciséis de marzo del año dos mil Veinte tres, Se Reunieron los representantes de los Diferentes barrios de la ciudad de Abancay y Tamburco con la finalidad de tratar la única Agenda de Conformación del Comité de Gestión Pro Elaboración y Ejecución del Proyecto «Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Canalización y Evacuación de las aguas Pluviales de los Distritos de Abancay y Tamburco, Provincia de Abancay, Región Ayacucho», Cuyo Acto se a Desarrollado de la forma. Siguiendo:

PRIMERO: Estando presente los Representantes (Vecinos) de los barrios Urbanizados como; Urbanización Rosita las Americas Asociación de Vivienda Victoria, Urbanización San Agustín, Jr. Abusimac, Ichubambilla, Avenida Malvinas, Vecino del Pueblo Libre y Vecinos de Tamburco habiendo sido Autoconvocados, los Vecinos de los barrios y calles citados manifestaron los problemáticas en temporada de lluvias a falta de este tipo de Infraestructura de Evacuación de Aguas Pluviales. Adarón que se genera contaminación de las calles y casas. Por colapso del sistema de drenaje lo cual es un foco de contaminación para la ciudadanía.

SEGUNDO: Acto Seguido se procedió con la elección de los miembros integrantes del comité siendo el resultado de la siguiente manera:

- Presidente: Julio Cesar Valenzuela Yufambuy con DNI numero 31024182.
- Vice Presidente: Justo Peña Castaño con



[Signature]
45541244

[Signature]
31187317

[Signature]
40253217

[Signature]

31036919

[Signature]
72032612

[Signature]
40912254

[Signature]
31024249

[Signature]
88151765

[Signature]
31002521

[Signature]
44221275

[Signature]
31038314

[Signature]
33171525

[Signature]
46391212

[Signature]
47340862

[Signature]
71412162

[Signature]
31173566

[Signature]
31001732

[Signature]
31020428

[Signature]
310457

[Signature]
31003377

[Signature]
48360012

[Signature]
31023861

[Signature]
103886



[Signature]
31171258



[Signature]
42171947

[Signature]
4602889

[Signature]
31253112

[Signature]
31023567

GUIDO DAVID VILLALVA ALMONACID
ABOGADO - NOTARIO DE ABANCAY

[Signature]
46499145

[Signature]
22131319

[Signature]
31121516

[Signature]
Demetrio

[Signature]
4271811

[Signature]
31251905

[Signature]
41131915



NOTARIA VILLALVA
NOTARIO DE ABANCAY

11

ASOCIACIÓN SANTA MARIA
 SECTOR ICHULAMBILLA
Benedicta Narváez Choquecahuana
 DNI: 43436151
 TESORERA

C.N.A. 080
Heidi
 80579218



CRISTINA
 45541441

MH
 76762191

ASOCIACIÓN SANTA MARIA
 SECTOR ICHULAMBILLA
Man Luz Quispitupa Román
 DNI: 46021214
 FISCAL

Heidi
 76040344

Paul
 29612810

Paul
 74212118

Alfonso B
 31033235

Alfonso
 48181888

Alfonso
 45634591

Alfonso
 61595891

Alfonso
 43120991

Alfonso
 43231115

Alfonso
 47953429

Alfonso
 45607130

Alfonso
 44941864

Alfonso
 47347155

Alfonso
 42838972

Alfonso
 31024513

Alfonso
 31300714

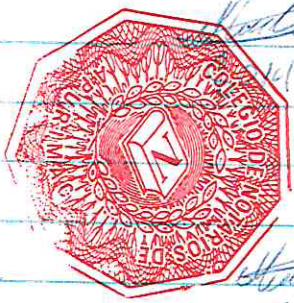
Alfonso
 31041678

Alfonso
 40673096

Alfonso
 2492062

Alfonso
 31041680

Alfonso
 44655266



Alfonso
 411926

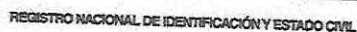
Alfonso
 42377318

Alfonso
 8041926

Alfonso
 31300597

CERTIFICO:
 Que esta copia es reproducción exacta - anverso - del original que he tenido a la vista.
 29 MAR 2023
 Abancay:

GUIDO DAVID VILLALVA ALMONACIF
 ABOGADO - NOTARIO DE ABANCAY
 REG N°020 CNA



Primer Apellido
ESPINOZA



Prenombres
RICHARD

Stono
MASCULINO

Estado Civil
SOLTERO

Udgeo de Nacimiento

036101

Focus on Cardinal
11 02 2027

Donación de Órganos
NO

1000712072

Fecha de Nacimiento
11/07/1970

12 08 1988
Foster d-5-14

11 02 2019

Grupo de Votación
155038



01001421



Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufrapio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufragio

Constancia
de Sufrimiento

Departamento/Provincia/Distrito
APURIMAC/ABANCAY/ABANCAY

URB FONAVI C 3

Indice Derecho

Demetrius, with Cyrus, Demetrius

I<PER31007429<O<<<<<<<<<<<<<<<
6606127M2702113PER<<<<<<<<<<<<4
ESPINOZA<<RICHARD<<<<<<<<<<<<<

Z

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
APURIMAC

Provincia
ABANCAY

Distrito
ABANCAY

Dirección
JRNICARAGUA 106

Observaciones:
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **155035**

[Handwritten signature]

[Barcode]

[Fingerprint]

